

Expediente: 182/24
Carátula: LESCOANO NORMA MIRIAN C/ VACA DIEGO ARIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LA SEGUNDA COMPAÑIA ASEGURADORA, -REQUERIDO
900000000000 - TRANSPORTE Y LOGISTICA SANTA RITA S.R.L, -REQUERIDO
900000000000 - VACA, DIEGO ARIEL-REQUERIDO
20323484350 - LESCOANO, NORMA MIRIAN-REQUIRENTE
20219003383 - DIAZ PAEZ, CLAUDIO RICARDO-MEDIADOR
23347652059 - RIVADAVIA COMPAÑIA DE SEGUROS, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 182/24



H3020179185

REF: LESCOANO NORMA MIRIAN c/ VACA DIEGO ARIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 182/24

Monteros, 10 de junio de 2024. Habiéndose comunicado oficial notificador de capital, informando que la cédula n° 543/24 no coincide la cantidad de fojas de la documentación adjunta, líbrese nueva cédula de igual tenor y al mismo efecto que la citada, con las debidas correcciones.-HAU

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.